



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1

IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO O SEDE

| | | | | | |
|--------------------------------|---|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|---|
| NOMBRE DEL ESCENARIO O SEDE | Centro Cultural Compartir Sumapaz | | DIRECCIÓN | Calle 66 Bis sur 18T-45 | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | Espacio que cuenta con una galería, una cubierta transitable y escenarios para música, danza, artes escénicas y proyecciones audiovisuales. | | | | |
| TELÉFONO Y EXTENSIÓN | 3795750 | | HORARIO | ADMINISTRATIVO | 8:00 am a 6:00pm |
| ARL | Bolívar y otras | NIVEL DE RIESGO | | OPERATIVO | 8:00 am a 6:00pm |
| CIUDAD | Bogotá | LOCALIDAD | Ciudad Bolívar | ESPECIALES | seguridad: 24 horas 7 días servicios generales: 6:00am a 6:00pm 7 días |
| COORDINADOR DE EMERGENCIAS | Armando Parra | | LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS | Geovanny Lopez - Sergio Granada | |

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

CLÍNICAS Y HOSPITALES

| HOSPITAL O CLÍNICA | DIRECCIÓN | TELÉFONOS | NIVEL ATENCIÓN |
|---------------------|---------------------------|------------|----------------|
| HOSPITAL DE MEISSEN | Dg. 69r Sur #18n6, Bogotá | 6017693131 | II |
| USS Vista Hermosa | Cl. 67 Sur # 18C-12 | 6017300000 | I |

BOMBEROS

| NOMBRE DE LA ESTACIÓN | DIRECCIÓN | TELÉFONOS | LOCALIZACIÓN |
|-----------------------|------------------------------|----------------------------|--------------|
| B-11 La Candelaria | Diagonal 62 Sur No. 22B - 07 | 60 1 7151464, 60 1 7151613 | N/A |

POLICÍA

| NOMBRE DE LA ESTACIÓN | DIRECCIÓN | TELÉFONOS | LOCALIZACIÓN |
|-----------------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|
| CAI Compartir | TRANSVERSAL 18T CON CALLE 66 SUR | 601 7313924 | Frente a Centro Cultural |

OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | DIRECCIÓN | TELÉFONOS | LOCALIZACIÓN |
|----------------------|---------------|-----------|---------------------------------|
| ARL Bolívar | #322 | | En caso de accidente de trabajo |
| ARL Positiva | 330 700 | | |
| ARL Sura | 01800 0511414 | | |
| ARL Colmena | 601 401 0447 | | |

LIMITES DEL ESCENARIO O SEDE

NORTE

Viviendas, comercio de la zona



SUR

Viviendas, comercio de la zona

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

| | | |
|---|---|---|
| VÍAS DE ACCESO DEL ESCENARIO O SEDE | Por la Diagonal 65b sur o la carrera 18U | |
| ELEMENTOS ESTRUCTURALES | ESTRUCTURA: | concreto |
| | MUROS: | Concreto y algunas divisiones internas en drywall |
| | PUERTAS: | metálicas antipánico |
| | VENTANAS: | vidrio templado y marcos metálicos |
| | PISOS: | Laminados |
| | TEJADO: | concreto |
| | TIEMPO DE CONSTRUIDO: | menos de 1 año |
| | AREA LIBRE | |
| | AREA CONSTRUIDA | |
| SERVICIOS PÚBLICOS | Cuenta con todos los servicios, excepto gas natural | |
| INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA) | PLANTA ELECTRICA 50 KVA 1 | |
| | UPS DE 5 KVA 1 | |
| ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 3HP 2 | ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 5HP 3 | |
| | ASCENSOR EUROLIFT 4 PARADAS 1 | |
| | ELECTROBOMBA RED CONTRAINCENDIOS 40 HP-450 GLS 1 | |
| | SISTEMA DE DETECCIÓN INCENDIOS 1 | |

POBLACIÓN POR PISOS

| PISO | ÁREA | POBLACIÓN FIJA | POBLACIÓN FLOTANTE |
|----------|--------|----------------|--------------------|
| SÓTANO | 147,9 | 0 | 4 |
| PISO 1 | 147,9 | 4 | 54 |
| PISO 2 | 147,9 | 0 | 54 |
| PISO 3 | 147,9 | 0 | 55 |
| CUBIERTA | 60,8 | 2 | 22 |
| TOTAL | 652,45 | 6 | 189 |

(Agregue casillas según el escenario o sede)



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Versión: 1

GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)



ANTECEDENTES GENERALES DEL ESCENARIO O SEDE El espacio es nuevo y a la fecha no ha presentado ningún tipo de antecedente de emergencia.

Table with 2 columns: Risk Category (e.g., EMERGENCIAS MÉDICAS, INCENDIOS) and Description of the risk.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

Table listing emergency resources such as fire extinguishers, first aid kits, and communication equipment with their respective quantities.

RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



PLANOS DE EVACUACIÓN DEL ESCENARIO O SEDE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

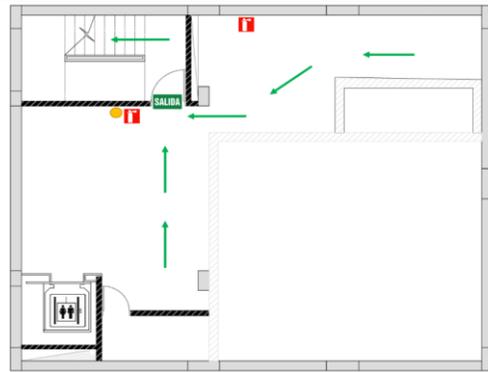
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

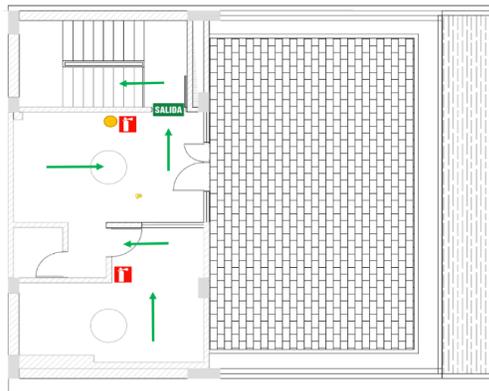
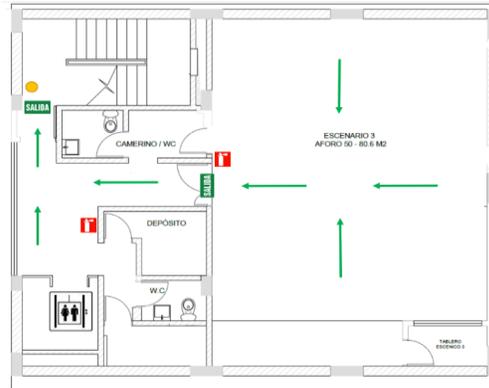
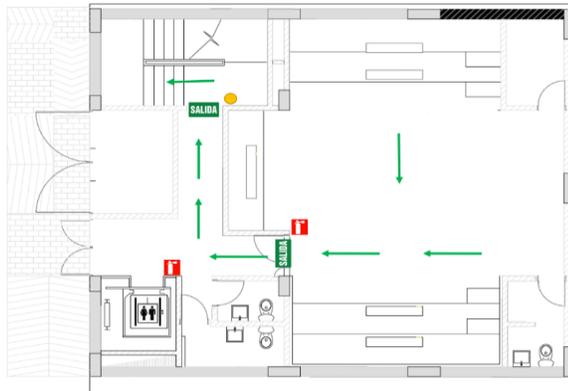
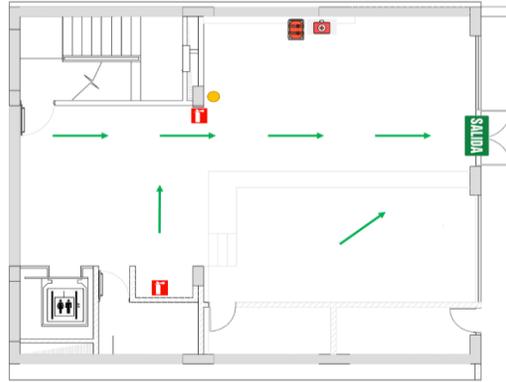
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1



FOTOGRAFÍA DE PUNTO DE ENCUENTRO DEL ESCENARIO O SEDE



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

| AMENAZA (Según amenazas identificadas) | INTERIOR | EXTERIOR | DESCRIPCIÓN | PROBABILIDAD |
|---|----------|----------|--|--------------|
| Movimientos sísmicos | | X | La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a éstos sistemas. La amenaza sísmica dicta en gran medida la intensidad de movimiento esperada a nivel de roca para un sitio, sin embargo el movimiento que se puede llegar a sentir en diferentes puntos de la ciudad también está influenciado por el tipo de suelo en cada uno de ellos debido a los efectos locales. La ciudad de Bogotá cuenta con estudios detallados de respuesta dinámica de los suelos por la actividad sísmica regional, conocidos como microzonificación sísmica. | ALTA |
| Riesgo público: Atentados, secuestros, Robos, atracos, Revueltas asonadas, Vandalismo | | X | El riesgo público son aspectos, situaciones y/o actos que se viven en espacios públicos y que pueden poner en riesgo la vida, la integridad física, el patrimonio de las personas, este tipo de riesgo se relaciona con el tránsito y la violencia | ALTA |
| Riesgo tecnológico | X | | En Bogotá la amenaza de tipo tecnológico puede verse representada por las diferentes infraestructuras o actividades que en el desarrollo de su operación o por factores o variables externas, pueden ocasionar un evento accidental. Dentro de las principales causas de la materialización de los eventos que se han podido identificar, se encuentran las siguientes: Electrocuación, derrame, fuga, incendio o explosión. | MEDIA |
| Movimiento de masa | | X | Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas. | BAJA |
| Aglomeraciones | X | | Las aglomeraciones de público, se configuran en escenarios de riesgos debido a los factores amenazantes que pueden manifestarse durante el desarrollo de las mismas, como el comportamiento de las personas ante estímulos externos e internos, las condiciones del lugar o escenario que agrupa las personas, la cantidad de público o el aforo convocado, las características propias para el desarrollo de la aglomeración y demás efectos concatenados que se convierten en amenazas de origen natural, o antrópicas que pueden materializarse durante la actividad. | BAJA |
| Emergencias médicas | X | | Son las situaciones que requieren respuesta oportuna, como ejemplo las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismo o paro cardiorrespiratorio que requieran atención médica de urgencias. | MEDIA |
| Inundación | | X | Las inundaciones son producidas por exceso de agua, invadiendo áreas que en condiciones normales están secas. Este fenómeno desempeña un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos, por esta razón, cuando se modifican dichos sistemas o se ocupan las áreas susceptibles de ser inundadas pueden generarse afectaciones. | BAJA |
| Trabajos de alto riesgo | X | | Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. Las que se catalogan como tal son: trabajos en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas y trabajos con sustancias químicas peligrosas. | BAJA |

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

| | ANTES | DURANTE | DESPUÉS |
|---|---|---|--|
| PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS | <ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. | <ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia. |
| RESPONSABLE | Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas | OBJETIVO | SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN |
| | | Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. | Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. | <ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo. Este a su vez deberá reportar al coordinador de emergencias. |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas</p> | <p>OBJETIVO</p> <p>La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.</p> | <p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p> |
| <p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO</p> | <ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. | <ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. | <ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupo de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados. |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas</p> | <p>OBJETIVO</p> <p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.</p> | <p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p> |
| <p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA</p> | <p>Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. | <p>Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación a la Dirección</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Coordinador de emergencias</p> | <p>OBJETIVO</p> <p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p> | <p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p> |
| <p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones. Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos. Evitar la manipulación de válvulas, grifos y tapones. Solo lo deberá hacer personal autorizado. | <ul style="list-style-type: none"> En caso de fuga de gas natural, comunicarse con líneas de atención de VANTI y/o Bomberos según Directorio de Emergencias del Espacio. Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga. Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión. | <ul style="list-style-type: none"> Evaluar las actividades realizadas. Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad. Realizar investigación sobre las causas de la fuga con base en la información suministrados por entes competentes. |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos)</p> | <p>OBJETIVO</p> <p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.</p> | <p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p> |
| <p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. (Personal de Mantenimiento) Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (Botiquín de primeros auxilios, camilla). | <ul style="list-style-type: none"> El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección. Desenergizar el sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) | <ul style="list-style-type: none"> Secar los encharcamientos (Servicios Generales) Habilitar sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas. |

|  | | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | Código: GTH-DSIG-30 Fecha: 05/07/2023 Versión: 1 | |
|---|---|--|---|--|--|
| FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ | | | | | |
| RESPONSABLE | Brigadistas - (Personal de Mantenimiento) - (Servicios Generales) | | Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones | | Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST. |
| PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO | <ul style="list-style-type: none"> Disponer de equipo de protección y de control de incendios. Dar capacitación y hacer prácticas de extinción. Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos) Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida. Definir punto de encuentro. | <ul style="list-style-type: none"> Se identifica el lugar de la emergencia. Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al coordinador de la Emergencias de la sede. Si se está entrenado, se debe tratar de controlar si es un conato de incendio, si se tienen los medios (extintores) Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar. Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer. Avisar a los bomberos La persona encargada activa la alarma lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe evacuar Todos deben suspender sus actividades, tomar sus objetos de mano o pertenencias y estar atentos para evacuar el área Si la emergencia se sale de control, se deja en manos de los grupos especializados. Evitar el humo, salir rápido, no detenerse y no devolverse Si se encuentra en un lugar lleno de humo: <ul style="list-style-type: none"> Desplácese agachado. Cúbrase la nariz y boca con un pañuelo húmedo. Revisar las puertas antes de abrirlas. Usar escaleras, nunca el ascensor. Seguir las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación. Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado. Circular evitando obstruir las vías de evacuación en forma ordenada (fila) y por el costado derecho. Todo el personal se dirige al Punto de encuentro estipulado. | <ul style="list-style-type: none"> NO regresar al sitio del incendio sin ser autorizado. Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, y realizar el respectivo informe. Revisar posibles nuevos focos de incendio. Conseguir asistencia médica. Se deja investigación en manos de Bomberos | | |
| RESPONSABLE | Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos) | OBJETIVO | Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante incendios | SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN | Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST. |
| PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ASONADA | Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla). | <ul style="list-style-type: none"> Aléjese de la multitud. Evite acercarse a las manifestaciones, puede resultar agredido. Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle. Esté atento a las recomendaciones de los coordinadores de evacuación. | | | Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará a la Dirección |
| RESPONSABLE | Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos) | OBJETIVO | Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante asonadas | SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN | Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST. |
| (Agregue casillas según el escenario o sede) | | | | | |
| ELABORÓ | | REVISÓ | | APROBÓ | |
| DIANA YULIETH MELO | | DIANA ALEXANDRA ALFARO | | KAREN CHARLOT SANTISTEBAN | |
| Contratista SAF Talento Humano | | Profesional univertitaria SAF Talento Humano | | Profesional Especializada SAF Talento Humano | |

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la “Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG”, se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.